

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 DE ENERO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Sesión de Instalación de Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Tema: Consejos Distritales Electorales

Tipo de Participación: Asistencia representando al Consejo General Electoral.

Lugar y periodo de la comisión: (2 días).

Martes 08 de enero-Mexicali (Distritos I y IV) y Tecate (Distrito VI). Miércoles 09 de enero- Tijuana (Distritos VIII, IX, XII).

Actividades realizadas:

Asistencia a las sesiones de instalación de los Consejos Distritales Electorales asignados.

Resultados obtenidos:

Se garantizó la instalación formal de cada uno de los Consejos Distritales Electorales asignados. Se presenció el desarrollo de las sesiones, con atención se escucharon las intervenciones de los representantes de los Partidos Políticos en cada distrito, sobre el Proceso Electoral.

Contribuciones a la Institución:

Cumplimiento a lo estipulado en Art- 46, fracción III de la LEEBC.

Aportaciones obtenidas:

Inquietudes y solicitudes manifestadas por los representantes de Partidos Políticos ante el Consejo Distrital en las sesiones, relativas al Proceso Electoral.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Adjunta recursos fotográficos:	NO
--------------------------------	----

Conclusión:

Representación del Consejo General Electoral en las sesiones, garantizando y avalando su formal instalación, con el propósito de que inicien sus actividades regulares del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA



CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA